

CONSTANCIA SECRETARIAL: Dejo a disposición del señor juez, solicitud de copia del auto que ordena seguir adelante la ejecución. Sírvase proveer. Hoy 06 de octubre de 2020.


ÉRICA ARAGÓN ESCOBAR
Secretaria.

Auto No. 1009

Proceso: **EJECUTIVO SINGULAR**

Demandante: **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA**

Demandado: **DIEGO ALEJANDRO ABELLO**

Radicación: **76-109-40-03-004-2013-00227-00**

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL

Buenaventura, nueve (09) de octubre de dos mil veinte (2020)

En atención a la solicitud del memorialista, este juzgado procedió a buscar en las bases de datos del juzgado, encontrando que el proceso de la radicación se encuentra terminado y archivado desde junio de 2019, por lo que para acceder a él deberá cancelar el arancel correspondiente por desarchivo que son (\$6.800)¹, los cuales deberá pagar con la siguiente información: - Arancel Judicial - Código de Convenio 13472 - Número de Cuenta Corriente 3-0820-000632-5.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

JHONNY SEPULVEDA PIEDRAHITA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 004 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BUENAVENTURA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

¹ acuerdo PCSJA18-11176 13 de diciembre de 2018.

Código de verificación:

981bf7f770ed4160d7d58dab0aead78037e47c48c73e851ea7f4211e2cc2d705

Documento generado en 08/10/2020 11:39:45 p.m.